

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 26 SEP 2022

Nº. 460

Expediente Nº 14.341/18

VISTO el expediente Nº 14.341/18 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Construcciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

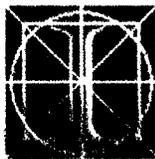
Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 370/21 se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, Ing. Carlos Alberto BELLAGIO e Ing. María Alejandra CEBALLOS y los miembros suplentes: Ing. Salvador RUSSO ABDO, Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ y la Dra. Lía Elizabeth OROSCO SEGURA.

Que por Resoluciones FI Nº 364-D-21, 310-D-22 y 366-D-22, se los sustituye, dentro del Jurado: al Ing. CASTRO VIDAURRE, al Ing. BELLAGIO y a la Arq. JORGE DÍAZ.

Que, mediante nota NDOC Nº 202/22, la Ing. CEBALLOS informa que no podrá integrar el Jurado.

Que el Artículo 30 del reglamento citado anteriormente, indica que: *"La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior."*

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 del reglamento de concursos vigente



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.341/18

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Ing. María Alejandra CEBALLOS en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Construcciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Salvador RUSSO ABDO
- Dra. Lía Elizabeth OROSCO SEGURA

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. María Alejandra CEBALLOS, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI N° **N° . 460** - D - **2022**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa